jsk/mrb
S.4ª/374ª

Oficio Nº 21.119

VALPARAÍSO, 24 de marzo de 2026

Adjunto remito a Ud., para su archivo, el expediente de tramitación del proyecto de ley que modifica la ley N° 20.920, que establece marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje, para prohibir temporalmente la importación de plásticos que indica, que sean destinados a la elaboración de productos de un solo uso, correspondiente al boletín Nº 16.487-12, en consideración a que, con esta fecha, la Sala de la Cámara de Diputados ha rechazado en particular la iniciativa.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud de lo preceptuado en el artículo 18 del Reglamento.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIONES.
Cc: Oficina de Partes.